



AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE (TOLEDO)

Plaza de las eras, 5. C.P. 45216. Telf. 925 544 065. Fax 925 529701.

E-mail: aedl@carranque.es Web: www.carranque.es

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Carranque a 13 de diciembre de 2018

En virtud de la base tercera de las bases reguladoras del programa de empleo de personas jóvenes cualificadas, aprobado mediante Decreto número 2018-0257 de 14 de septiembre de 2018, para financiar proyectos para el empleo de personas jóvenes cualificadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciada por el Programa Operativo de empleo Juvenil regulado en la Orden 131/2018 de 3 de agosto, de la Consejería de Economía, empresas y empleo en relación con la Resolución de 28 de agosto de 2018, de la Dirección General de programas de Empleo, por la que se convocan para el ejercicio 2018 las subvenciones para financiar proyectos para el empleo de personas cualificadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciada por el Programa Operativa de Empleo Juvenil, transcurrido el plazo de subsanación de errores sin haber presentado reclamación alguna, el que suscribe en uso de sus atribuciones contenidas en el artículo 21 de la Ley reguladora de bases de Régimen local 7/1985 de 02 de abril, **RESUELVE**:

1. Aprobar la **lista definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos en la Categoría de GUIA TURISTICO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	H. V, MARIA	** .*** .760 M
2	S.P. ANDREA	** .*** .865 J

2. Aprobar la **lista definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos en la Categoría de TECNICO DE EDUCACION INFANTIL

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	S. O, MARIA CRISTINA	** .*** .617 D
2	S. C, FERNANDO	** .*** .023 Z

3. Establecer que el día asignado para llevar a cabo la selección de personal con cargo al Plan de Garantía Juvenil será el lunes 17 de diciembre de 2018.

La Alcaldesa en funciones

Victoria C. Lozano Fernández

La secretaria

M^a Mercedes Rubio Cepeda

